

La influencia de las mujeres en la creación y desarrollo de las ludotecas como espacios educativos.

El objetivo principal de esta ponencia es poder abordar el momento social e histórico en el que nacieron las ludotecas y cómo las mujeres jugaron un papel fundamental tanto en su creación como en el desarrollo de las mismas. No sólo fechar el acontecimiento, sino también, buscar el sentido último que impulsó estos centros educativos. Investigar este contexto histórico supone un ejercicio propio de los historiadores de la educación, pues como indica Viñao:

“La educación, en su más amplio sentido, es una parte más de la memoria individual y social y el historiador de la educación está llamado profesionalmente a ser un elemento clave en la conformación, recuperación y preservación de esa parte, cada vez más importante desde el punto de vista biográfico, de la historia de las personas y de las sociedades.” (Viñao, A, 2005: 157)

Este mismo autor señala como la identidad personal, de los grupos sociales, de la sociedad, queda definida entre otros elementos, como la suma de experiencias educativas vividas tanto en la escuela como fuera de ella, o como Cabrera (2005) aporta, la interpretación que hacemos de ellas. Este autor señala que nuestro imaginario social, definido como un tercer elemento que está situado entre la realidad y la subjetividad, operando como nexo de ambos, actúa como mediador entre el contexto social y la conciencia. Es decir, que va a condicionar la actuación de los actores sociales y el sentido que esta actuación tenga, por lo que es un factor activo en las prácticas educativas de dichos actores. (Cabrera, M, 2005)

La educación desde el sistema educativo ha ido marcando la identidad y el papel que las mujeres debían ejercer en la sociedad. En el desarrollo histórico de la educación se han ido conquistando diferentes espacios educativos hasta llegar a la actualidad donde, por ley, disfrutamos de los mismos derechos y obligaciones legales para todas y todos. Las mujeres de una generación educada en los mismos espacios que los hombres y con el común objetivo de encontrar trabajo al finalizar los estudios, deben encontrar salidas a una desigualdad que sigue existiendo ya no sobre el papel, aunque si manifestándose en discriminaciones en ocasiones explícitas y en otras simbólicas. Buscan, crean y colaboran en espacios educativos donde garantizar que sus hijas e hijos se socialicen en igualdad, disfrutando de cuidados adecuados a su edad. Apuestan por una infancia donde cada niña y niño se desarrollen en armonía, haciendo del juego su protagonista.

En base a esto, se trazará brevemente la intervención de las mujeres en la creación y desarrollo de las ludotecas. Comenzamos con una revisión a los derechos adquiridos en la escuela, extrapolables a otros espacios educativos.

1. La escuela: ¿ejercicio de igualdad y democracia?

La Escuela partió con una base para diferenciar la *educación* (dirigida al corazón) de la *instrucción* (dirigida al cerebro). La primera es para la mujer y la segunda para el varón. “Nuestro sistema de educación nacional se construye desde las desigualdades “naturales” de varones y mujeres, creadas en primer lugar por Dios y legitimadas posteriormente en nombre de la ciencia. Entender que chicas y chicos debían educarse de forma diferente significó abordar su incorporación al sistema educativo de forma dual y retardada para las mujeres.” (Valcárcel, 1994)

Tras la puesta en marcha del sistema educativo, se reflejan diferentes utilidades del mismo, pudiendo considerarse como económicas, en cuyo caso el criterio es su relación con la productividad laboral y los retornos a la inversión económica realizada; sociales, como la mejora de la calidad de vida, en cuyo caso el criterio son los beneficios sociales que la educación proporciona, por ejemplo, ciudadanos responsables e informados, con habilidades comunicativas, con posibilidades de participación cívica, y de cambios en la estructura social; entonces su meta es incrementar la movilidad social y la igualdad de resultados. En este caso la educación es útil como una vía de preparación en la competencia y el logro profesional para mejorar la posición de los individuos o de los grupos en la estructura social. (Ros, 1994).

La Ley General de Educación permite la enseñanza mixta y esto significa la presencia cada vez mayor de la mujer en el sistema educativo. Como dice Tomé, (González y Tomé, 2002) en dos generaciones hemos pasado de un pseudoanalfabetismo femenino a la entrada masiva de las mujeres en la universidad con mejores resultados y en menor tiempo en los estudios superiores.

El propósito de esa reflexión es incluir el trabajo de la ética de la justicia social y de la ética del cuidado, dimensiones que fundamentan la Coeducación, en todas las etapas educativas en los centros escolares como principios que fundamentan la organización escolar, con el objetivo de crear las condiciones adecuadas para conseguir unas relaciones más igualitarias entre el alumnado, el profesorado y las familias tanto vertical como horizontalmente. (Tomé, 2006)

Andalucía ha promovido la ley de igualdad para que esto se haga una realidad con un marco jurídico:

La presente Ley para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía tiene como objetivo la consecución de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres (Boja 247, 2007: 7)

En el artículo 15 promueve la **igualdad de género** en los centros educativos, garantizando las siguientes disposiciones:

1. La Administración educativa andaluza garantizará la puesta en marcha de proyectos coeducativos en los centros educativos que fomenten la construcción de las relaciones de mujeres y hombres, sobre la base de criterios de igualdad que ayuden a identificar y eliminar las situaciones de discriminación y las de violencia de género.
2. La Administración educativa andaluza garantizará que todos los centros educativos cuenten con una persona responsable de coeducación, con formación específica, que impulse la igualdad de género y facilite un mayor conocimiento de los obstáculos y discriminaciones que dificultan la plena igualdad de mujeres y hombres mediante actuaciones y actividades dirigidas (Boja 247, 2007: 11)

Los objetivos que se marcan tales como la libre orientación sexual, la libre elección de las carreras profesionales, la visibilidad de las mujeres en los casos de discriminación, máxime si es múltiple, no hace otra cosa que manifestar que todas estas problemáticas están vigentes. Convivimos en un espacio que necesita legislarse para poder conseguir la libertad e igualdad. Para poder llevarlo a cabo realizan planes de igualdad:

La Administración educativa impulsará la elaboración de Planes de Igualdad en Educación que posibiliten la puesta en marcha de acciones para educar en igualdad, con la participación de padres, madres, profesorado y alumnado. (Boja 247, 2007: 11)

De los planes de igualdad nace el apoyo institucional y público a las ludotecas, generadores de subvenciones y apoyando su creación. Incluso desde el ministerio de defensa, con la decisión de la ministra Chacón, como publicaron los medios el 3 de septiembre de 2008, se aboga por la inclusión de las ludotecas en los cuarteles para conciliar la vida familiar y laboral. Un factor de peso para tomar esta decisión la tiene el hecho de que España sea el segundo país con más número de militares mujeres: 15.400 (Periodico.com, 2008)

Este rápido y necesario cambio de la participación en igualdad de las mujeres en educación no es algo gestado de un día para otro. Al contrario, los movimientos pedagógicos del pasado siglo ya buscaban los caminos para llegar a la igualdad.

La realidad en la que están envueltas estas prácticas educativas a finales del s. XX está marcada por claros signos de cambios educativos y de luchas políticas (revueltas estudiantiles, manifestaciones, movimientos antisistema...) pero, sobre todo, de transformaciones culturales. Tort Bardolet (2001) analiza dichos cambios y señala como esto se manifiesta en la interrelación

que hay entre distintos campos del saber. Las corrientes marxistas, la aparición del psicoanálisis, el cambio eclesial que supuso Vaticano II, el protagonismo del existencialismo y del estructuralismo son itinerarios culturales significativos que coinciden con los avances en el terreno de la biología y la psicología. Todo ello redundaba en una confrontación de ideas especialmente viva: *“La crítica al poder y a las instituciones que lo legitiman (familia, escuela, ejército, medicina, industria, mass media), ocupará un lugar destacado en este periodo”* (Tort Bardolet, 2001: 273)

La educación toma el pulso a estos cambios convirtiéndose en reflejo del debate que ocasiona su importancia desde una perspectiva social y política. Las excesivamente constantes reformas educativas en España en las últimas décadas muestra la adaptación a un marco social, político y económico que se transforma constantemente. Los cambios políticos suponen una nueva definición de las relaciones entre escuela y sociedad y, necesariamente, de los aspectos económicos. La democratización que estaba realizando España en la década de los 80 pone de manifiesto esta unión cuando el Estado muestra el compromiso con el sistema de producción capitalista, como el resto de Europa. El nuevo sistema económico establece nuevas “reglas del juego”, también en la educación. De cualquier modo, se debe señalar lo que debe hacer un sistema democrático, como hace Weiner: *en las democracias, la educación nunca se ha ocupado sólo de satisfacer las necesidades de la economía ni de garantizar una socialización eficaz, sino que también encierra unas tradiciones importantes de preparación para la ciudadanía, ampliando las posibilidades de aprendizaje y promoviendo el progreso social.* (Weiner, G, 99: 78). Aunque aquí matizamos que el concepto de educación es más amplio al de su versión moderna. Educación no es sólo lo que la escuela legitima como tal, sino aquello que también surge de forma espontánea consustancial a cada una de las culturas.

El progreso social que parece garantizar la escuela, es criticado por Dewey (1997) desde la perspectiva de que las sociedades industriales reducen a las personas a un estado de aquiescencia pasiva con respecto a rutinas externas. Esta es, precisamente, la actitud contraria a la que debería promover una democracia en el pleno sentido de la palabra. Pues la democracia no es sólo un asunto institucional, sino una forma de vida asociada que se construye con la colaboración activa de todos. *“Esto implica un ideal moral, que entronca la construcción democrática con la dimensión ética. Las personas deben poder determinar inteligentemente (de una forma sabia y prudente) sus objetivos, participando, a la vez, libremente y en pie de igualdad en la realización de un destino común.”* (González Monteagudo, José. 2001: 24)

Esa voz libre comenzaron a ejercerla las mujeres cuando las condiciones sociales en España cambiaron drásticamente, dando pie al ejercicio de una democracia que no podía prescindir, ni se hubiera permitido, de las mujeres dentro del mercado laboral o de la pluralidad que las familias estaban ganando.

2. El contexto que posibilitó las ludotecas en España.

El progreso social era uno de los estandartes de la renovación política que se vivió en la década de los 80. El Partido Socialista Obrero Español reivindicaba la fuerza del proletariado definiendo unas raíces izquierdistas que buscaban la igualdad. Los obreros y obreras, protagonistas de este cambio social, apoyaban las transformaciones educativas que el gobierno de ese momento proponía. Sin embargo, había una contradicción: El modelo capitalista se ha instaurado por encima de los partidos, de las propuestas económicas, del sistema mismo dando pie a una consolidación de la democracia apoyada en el desarrollo económico.

En el transcurso de la década de los 80, el discurso político va cambiando, y con él las propuestas educativas. Las reformas de las reformas empiezan a generar desconfianza, sobre todo cuando social, política y económicamente nos alejamos de lo esperado. La escuela no parece ser la solución a todos los problemas o, por lo menos, también sufre los cambios que generan los problemas que comienzan a aparecer. En 1986 entramos en la entonces CEE, llegando a los 90 a la transformada UE a un alto precio. Superar los criterios para integrarnos en la zona Euro, el desempleo y la inflación no da gran margen de maniobra a las políticas sociales y, por ende, a destinar las partidas económicas necesarias para la educación.

La crisis económica que se genera pone de manifiesto dicotomías difíciles de superar: para adquirir un trabajo, para “salir adelante”, para continuar el modelo neoliberal cuyo eje es el desarrollo del “yo”, es decir, del individualismo, se necesita una competitividad y unos espacios donde manifestar desigualdades que marquen el lugar de cada individuo. Las reformas educativas, en cambio, se están basando en un modelo democrático donde se gestaron, buscando la igualdad de oportunidades en base a un sistema solidario. Son dos sistemas diferentes que señalan la ruptura que hay entre el discurso educativo y la realidad del mercado laboral.

Para las clases medias, este modelo sociolaboral es válido, por lo que exigen que la escuela de la fórmula para llegar a los resultados necesarios para integrarse en él. Aunque ¿son resultados educativos y unívocos? ¿Todos y todas desean ese modelo de persona?

El cambio de la teoría a la práctica, de la propuesta de una educación que buscara la igualdad y diese como resultados una permanencia de las desigualdades estructurales hizo desistir y abandonar la ilusión de cambio a muchos profesionales de la educación. *“...la administración educativa permitió que la agenda neoliberal dictada por la globalización de la economía fuera adoptada por la escuela a través de valores tan poco democráticos como la competitividad y el individualismo, sin que hubiera una mínima crítica que respondiera a estos valores”* (Rodríguez, 2001:34)

Jaume Trilla (2001) denuncia como abandonamos el s.XX con una educación que buscaba la realización de las pedagogías progresistas, con demandas genuinas como la educación pública y gratuita, la igualdad de oportunidades, y llegamos a un s.XXI donde la escuela renuncia a las herramientas de dichas pedagogías, propiciando las desigualdades educativas más patentes e hirientes de lo proyectado en amplios sectores de la educación.

Las ludotecas, nacidas al margen de la escuela y con la libertad y la intención genuina de trabajar para apoyar a las familias y a la sociedad, conciben proyectos educativos basados en premisas de igualdad, cooperación y servicio como veremos a continuación.

3. Las ludotecas: orígenes y desarrollo.

La primera ludoteca surgió en 1934 en los Ángeles. Al principio era el juguete a la ludoteca lo que el libro a las bibliotecas, dedicándose exclusivamente al préstamo de los juguetes. En Europa, la ludoteca no apareció hasta el 1959, en Dinamarca. Con la publicación de la Carta de los Derechos del niño en 1959, donde se recoge en el punto 7c el derecho del niño al juego, y ratificado por la ONU en la Convención sobre los Derechos del niño y la niña el 20 de noviembre de 1989, en forma de derecho al juego y al tiempo libre, iniciaron un proceso de expansión como espacios facilitadores del juego, como recoge ATZAR (Asociación de ludotecarias y ludotecarios de Cataluña)

Las ludotecas, actualmente, existen en la mayoría de los países, pero en cada uno de ellos se adapta a unas necesidades y contextos sociales específicos, como señala María de Borja (2000). El modelo Anglosajón, con mayor carácter asistencial, orienta y facilita material a los niños y niñas con necesidades educativas especiales. En Inglaterra, en 1960, originariamente ayudaban a niñas y niños con dificultades, pero con “Toy Library” se han recogido diferentes proyectos en el que el préstamo del juguete es el eje de estructuras bastante informales, según recoge la autora. El modelo latino o ibérico, en el que se sitúan los países del sur de Europa, ella lo define en 1980 como:

“Ludoteca, local con juguetes para que el niño/a pueda jugar con lo que más le guste y en donde pueda tener la ayuda de un animador/a especializado/a en juegos. Son instituciones recreativo-culturales especialmente diseñadas para niños y adolescentes, que tienen como primera misión desarrollar la personalidad infantil principalmente a través del juego y de los juguetes. Para ello, facilitan el juego con la oferta de elementos materiales necesarios, juguetes, materiales lúdicos y espacios de juego con la orientaciones, ayuda y compañía que se necesita para jugar”. (Borja, 2000: 75)

Las primeras ludotecas se crean en 1980 a instancias de María de Borja, cuya tesis *“Estudio para la implantación de una red de ludotecas para Cataluña”*, presentada en la universidad de Barcelona en 1979 y la que le siguieron varias publicaciones, supuso el impulso más significativo para que se crearan, como recogen Matallana y Villeguas (2004). Continúan nombrando las primeras ludotecas: “Margarita Bedós” (Sabadell) y “La Guineu” (Barcelona), junto a la ludoteca del Club infantil y Juvenil de Bellvitge, actualmente en funcionamiento.

A finales de los 80 se definían en España como centros que ofrecían un espacio adecuado donde jugar y un asesoramiento a los padres sobre los juguetes por parte de los animadores, como también una forma de producirlos artesanalmente. (Puig y Trilla, 1996: 180). En 1984, en el congreso de Bruselas, los representantes de las primeras ludotecas españolas, defienden la postura impulsar la creación de ludotecas basadas en criterios pedagógicos, sociales y de convivencia de diferencias. Tras esto, Italia y Portugal pidieron su presencia en cursos de formación. (Borja, 2000)

Las ludotecas son centros especializados dirigidos a los niños y niñas en los que se educa a través del juego. Se dividen en función a su titularidad, que pueden ser pública o privada, siendo independientes o integradas dentro de centros de animación, escuelas, empresas, comercios... en los que se habilite un espacio para el desarrollo de un taller de ludotecas. (Puig, J. y Jaume, T, 1996)

Matallana y Villegas recogen estos requisitos para reconocer una ludoteca sin confundirla con cualquier otro tipo de espacio:

- La existencia de un espacio adecuado, para uso exclusivo de ludoteca.
- Donde existan juguetes y/u otros materiales lúdicos a disposición de los usuarios para el mejor desarrollo de dicho juego
- Con un proyecto socio – cultural – educativo a medio y/o largo plazo que sustente su programación o del que depende.
- Cuyo objetivo principal sea el desarrollo de las personas, a través del juego, en el tiempo libre.
- A cargo de uno o más educadores especializados.

De nuevo, Borja, la impulsora de estos centros, habla de la pluralidad de ellos y a los factores a los que responde:

“La ludoteca depende del sistema social, cultural y educativo del contexto en el que se encuentra y de quien la financia, pero siempre es una solución que optimiza y garantiza los requisitos del juego, y por tanto, el mismo juego, y esto, hoy, es teoría avalada por la práctica diaria. En estos casi veinticinco años, se ha pasado, en España, de las bases teóricas y proyectos iniciales a la consolidación y evaluación de las posibilidades y servicios optimizadores del juego que se ofrecen hoy en las ludotecas.” (Borja, 2000: 83)

El contexto español cambió rápidamente en la década de los 80 y urgió encontrar un servicio a las familias y a la comunidad, atendiendo a las nuevas necesidades de una sociedad donde los cambios se iban produciendo a un ritmo vertiginoso (y necesario). Un gran avance social fue la incorporación masiva de las mujeres, ya que pasaron de un millón de puestos en el mercado laboral a comienzos de los 80 hasta cinco millones en 1989.

No fue este el único cambio vivido. La libertad y la democracia no sólo generaron la nueva situación de las mujeres, sino que son consustanciales con su propia emancipación. Las reformas de los códigos civiles y penales, la asamblea de mujeres y la llegada de la Constitución en el 78

daban por cerrada la dictadura de la etapa anterior, aunque no se da la incorporación al mercado laboral al ritmo deseado durante estos años a causa de la crisis económica:

“En estos nueve años que contabilizamos como el periodo que transcurre hasta que no se inicia la recuperación económica (1975-84) la población activa femenina sólo aumentó en 272.000 – cuando en un solo año, en 1987, creció en 484.000. Este incremento se produjo sobre todo en edades de 20 a 34 años: especialmente en la franja de 25 a 29, que pasó del 23,1 al 38,5 por 100. ello demuestra que las mujeres que entraban en el mercado de trabajo ya no querían salir de él.” (RIERA Y VALENCIANO, 1993: p78)

Al reconfigurarse la sociedad, las mujeres se transforman con ella y la empujan hacia nuevos cambios. Crisis económica, igualdad jurídica, acciones positivas y otras medidas hacen que se tome una especial conciencia de lo que supone “cambiar” y en ese avance no sólo se despunta frente a generaciones anteriores, sino frente a los varones: están más abiertas al cambio, son más progresistas en su mayoría.

La iglesia o la sexualidad son ejemplos de las consideraciones tan diferentes que toman comparándolas a la forma de ser entendidas en décadas anteriores. La sociedad se está secularizando, lo que supone para las mujeres una liberación ante el papel que la Iglesia tradicionalmente impone y con el cual adoctrina. Los vínculos ya no tienen que ser sagrados, ni siquiera estables, para vivir la sexualidad. Las mujeres reconocen y conocen su cuerpo como una nueva forma de expresión, como algo libre de “pecado”. El uso de los anticonceptivos se comienza a generalizar. A esa libertad se le suma la económica. Durante la década de los 80 se remonta la crisis inicial, llegando al 89 con 5.000.000 de mujeres incorporadas al trabajo. Conforme se suman al mercado laboral, se “retiran” de la exclusividad de la crianza de la prole.

Todos estos cambios en la situación de las mujeres entrañan una transformación en el concepto de “educación”. Hay un discurso feminista que se ha elaborado a lo largo de los 70, que en España coge fuerza en los 80 y que los cambios políticos y sociales lo sustentan. Las mujeres toman una cota de decisión sobre su situación personal que afecta evidentemente a la configuración de la familia y la educación de sus hijas e hijos. Ahora buscarán un apoyo externo que le de herramientas a la infancia para desarrollar las habilidades sociales necesarias y complemente la formación que se está recibiendo en la escuela. La sociedad avanza y una forma de constatarlo es estudiar los progresos en las situaciones de las mujeres.

Compartir la juventud en las aulas universitarias junto a los hombres hace que la relación que se mantenga se aleje de la subordinación, por un lado, y que los estudios guarden la misma finalidad en unas y en otros: encontrar trabajo. En los 80 las jóvenes ya se ven como futuras trabajadoras (RIERA Y VALENCIANO, 1993: p105) pero el desajuste llega con la división de las tareas domésticas. Aquí la desigualdad que se ha eliminado en la teoría permanece en forma de estereotipos tradicionales en el hogar. Los hombres que hace “algo” en el hogar son una minoría. El rol masculino no se ha transformado en la década de los 80. En la teoría están de acuerdo con la repartición de tareas, pero la práctica deja mucho que desear. Aún siendo más que sus padres, el concepto de la dedicación del tiempo guarda el matiz de “ayuda” a la mujer, puesto que esta también trabaja fuera de la casa. Este reparto de tareas es más equitativo en las parejas que cohabitan que las que están casadas, normalmente, respondiendo a una ideología.

Como señala Rodríguez (2001), los valores asociados a las experiencias y a los saberes de las mujeres, como la colaboración, resulta muy positivo para trabajar dentro del contexto educativo tanto en la escuela, en el hogar o en distintos espacios educativos como ludotecas.

Por lo tanto, las mujeres han apostado por un modelo de feminidad, de la posibilidad crear una familia, de la maternidad y otros tantos condicionantes sociales, opuesto al heredado por la tradición. Para ello busca y participa en centros que complementen la formación recibida en la escuela y que abra nuevos espacios educativos para la infancia que palien las carencias de la sociedad actual, como son las ludotecas. Aunque en el origen de estos nuevos centros en España, las mujeres todavía vivían en una sociedad que había asumido más rápidamente la teoría que la práctica de estos cambios en las situaciones de las mujeres. Esto hace que estos centros evolucionen, en parte, evolucionen como apoyo a las mujeres que deben conciliar vida

familiar y laboral, ya que la sociedad, la familia y la escuela no da muchas veces las opciones necesarias para que sea de otra forma.

Conclusión:

Las mujeres han sido protagonistas y motor de los cambios acontecidos en las últimas décadas. No sólo como sujetos, sino como parte de una nueva construcción social feminista en la que la justicia y la equidad no se entienden sin la igualdad real entre hombres y mujeres. El avance sin comparación a otros momentos históricos en la situación de las mujeres ha provocado transformaciones de base en conceptos clave socialmente como educación, familia, cuidado, hogar y otras vinculaciones “naturales” que la tradición, apoyada en el sistema político-económico, nos ha inculcado.

Al romper con las normas establecidas queda al descubierto varias razones de peso para justificar el cambio: las mujeres no tiene un sitio al cual se ven obligatoriamente unidas y sí un espacio donde desarrollarse profesionalmente. Por lo tanto, para hacer compatibles vida laboral y familiar, necesitan un apoyo llevado a cabo por educadoras y educadores para sumarse a una época donde formación, gestión del tiempo e igualdad se fusionan. Sus hijos e hijas son el relevo para velar hacia una situación mejorada, donde sea una realidad la igualdad pregonada en las leyes, basándonos en la sociedad coeducativa sobre la que se está trabajando.

Bibliografía:

BORJA, M. Las ludotecas: instituciones de juego. Octaedro. Barcelona. 2000.

CABRERA, M. “*La crisis de la Modernidad y la Renovación de los estudios históricos*” En Repensar la historia de la educación, FERRAR, M. Madrid, Biblioteca Nueva, Madrid. 2005, pp. 21 – 52.

DEWEY, J. “*Democracia y educación*”. Madrid, Ediciones Morata, 1997.

GONZÁLEZ, J. “*John Dewey y la pedagogía progresista*”. En El legado pedagógico del siglo XX para la escuela, J. TRILLA (coord.), Barcelona, Editorial GRAÓ, de IRIF, S.L., 2001, 15-39

RIERIA J, Y VALENCIANO, E. Las mujeres de los 90 : el largo trayecto de las jóvenes hacia su emancipación Madrid, Ediciones Morata, S.I 1993

RODRIGEZ, E. Neoliberalismo, Educación y Género, Madrid, Ediciones La Piqueta, 2001.

TOMÉ

TOMÉ, A. “*Los estereotipos sexistas favorecen las relaciones de violencia entre los hombres y las mujeres en los centros escolares*”. En Educación social e igualdad de género, ESTEVE, M Y VERA, J. Málaga, Ayuntamiento de Málaga, 2006

TORT, A. “*Ivan Illich; la desescolarización o la educación sin escuela*”. En El legado pedagógico del siglo XX para la escuela, J. TRILLA (coord.), Barcelona, Editorial GRAÓ, de IRIF, S.L., 2001, pp. 271 – 296

TRILLA, J. “*Antón Semionovich Makarenko y otras pedagogías marxistas*” En El legado pedagógico del siglo XX para la escuela, J. TRILLA (coord.), Barcelona, Editorial GRAÓ, de IRIF, S.L., 2001, pp. 123 – 150

VALCÁRCEL, A. (Comp). El concepto de igualdad, Madrid, Pablo Iglesias, 1994.

VIÑAO, A. “*La historia de la educación*”. En Repensar la historia de la educación, FERRAR, M. Madrid, Biblioteca Nueva, Madrid. 2005, pp.147 – 165

Fuentes virtuales:

BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (2008, mayo) Disponible en www.andaluciajunta.es

PERIODICO.COM (2008, septiembre) Disponible en www.elperiodico.com

WEB ATZAR (2009, noviembre) Disponible en www.atzar.wordpress.com